



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAR 1998

Expte. Nº 16.135/94 - Ref. 3/97

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones del Lic. Mario Eduardo MOSQUEIRA; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

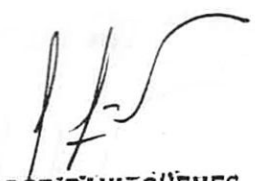
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones del Lic. Mario Eduardo MOSQUEIRA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por finalización del Proyecto Nº 392: DIVERSIDAD Y ABUNDANCIA DE PECES EN ARROYOS DE LAS SERRANIAS DEL MOJOTORO Y CASTILLEJO, a partir del 19 de enero de 1998.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Obra Social, Dirección General de Personal y Lic. Mosqueira. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




CR. JORGE RAÚL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 150 - 98